ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJU-F-13
		Fecha: 04/07/2018
	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO	Versión: 1

ACTA No. 11	SITIO DE REUNIÓN	Google meet	FECHA: 11 de diciembre de 2025	HORA: 3:30 pm

No CONVENIO	2087 DE 2025	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CORPORACIÓN TOPOFILIA

ORDEN DEL DIA
1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Verificación del quórum (mayoría simple)
3. Revisión avance de la ejecución misional y financiera
4. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. En atención a lo establecido en las condiciones adicionales del Convenio de Asociación No. 2087-2025, así como en la Resolución 081 del 2 de febrero de 2018 "Por medio del cual se conforma y define el funcionamiento de los comités técnicos para el desarrollo de los convenios de asociación que suscriba el IDARTES y se dejan sin efectos otras disposiciones", se da inicio a la reunión presentando a los asistentes el orden del día, para llevar a cabo la onceava sesión del comité técnico (sesión ordinaria) del convenio de asociación suscrito entre la CORPORACIÓN TOPOFILIA y el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES.

-Lectura y aprobación orden del día
-Verificación del quórum (mayoría simple)
- Revisión avance de la ejecución misional y financiera
-Proposiciones y varios

El Orden del día es aprobado por los miembros del comité.

2. Maria Mercedes González Cáceres, Subdirectora de las Artes y ordenadora del gasto del IDARTES, da inicio a la reunión dando la bienvenida a los asistentes y solicitando que se presenten.

Por parte de la CORPORACIÓN TOPOFILIA se presenta Julie Alexandra Cortes Bautista, en calidad de representante legal y coordinadora general del proyecto.

Por parte del IDARTES asisten: Maira Alejandra Meneses Romero contratista de la Subdirección de las Artes quien asiste en calidad de Coordinadora del proyecto y Nathalia López profesional especializada en calidad de Secretaria Técnica.

Asisten como invitados por parte del IDARTES: Lorena Huertas Moreno, Jairo Javier Estupiñan, Lorena Rojas y Diana Viancha contratistas de la Subdirección de las Artes, quienes ejercerán el rol de apoyos a la supervisión del convenio.

3.Maira Alejandra Meneses Romero, Coordinadora del Proyecto, comunica a los asistentes que durante esta sesión se realizará un análisis del presupuesto y del avance en la ejecución del proyecto, con el propósito de planificar y coordinar las actividades contempladas en el marco de “Acciones de Internacionalización y Gestión de Conocimiento”.

COMPONENTE FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTE Y RURALIDAD

Presupuesto. $327.337.719
Causación financiera. $ 326.596.138
Saldo a la fecha. $ 741.581

Ítem: Apoyo operativo
Descripción: Persona natural con tres años de formación superior, técnico o tecnólogo en el área del conocimiento de las ciencias sociales y humanas o las bellas artes y experiencia relacionada de 48 meses o más en producción operativa y técnica, para la programación del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá en los escenarios urbanos y rurales que se determinen para tal fin. Esta persona se requiere durante un (1) mes y quince (15) días. Nota: En el marco del Comité Técnico del convenio se definirá la persona a contratar, con base en la evaluación de su ajuste al perfil requerido.

Valor item: 6.126.897
Causación presupuestal: 6.126.897
Pendiente por ejecutar: $ 0

A la fecha, el contrato fue suscrito y legalizado, y se desarrolló de manera efectiva de acuerdo con los términos y condiciones establecidos.

Ítem: Circulación de agrupaciones y/o proyectos artísticos de todas las áreas artísticas
Descripción: Veinte (20) artistas, colectivos o agrupaciones de cualquier disciplina artística, distritales, nacionales o internacionales para hacer parte de la programación de las actividades desarrolladas en el marco del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá, con larga, mediana o corta trayectoria, siempre que el contenido de su obra o parte de ella se relacione directamente con lo rural, lo campesino, lo ancestral o con alguno de los cuatro ejes programáticos del Festival: Los ejes programáticos del FIAR 2025,que constituyen el criterio de pertinencia temático, son: a. Ecología y Sostenibilidad Ambiental: reflexión sobre las tensiones ecológicas entre lo rural y lo urbano, destacando el rol de las comunidades rurales en la sostenibilidad y los saberes ancestrales en torno al cuidado del medio ambiente. b. Soberanía Alimentaria: vínculo entre el arte y la producción agrícola campesina, resaltando luchas por la preservación de semillas nativas, el control de los recursos naturales y prácticas agrícolas sostenibles. c. Migraciones Campo-Ciudad: abordaje artístico de los impactos sociales, culturales y económicos de los procesos migratorios del campo a la ciudad. d. Memorias Sociales: recuperación y visibilización de las narrativas históricas y actuales del campesinado, sus resistencias, aportes e identidades culturales. Nota. Teniendo en cuenta que las agrupaciones y/o proyectos artísticos definen el precio de su servicio artístico, este ítem funcionará como una bolsa de monto agotable, y será en el marco del Comité Técnico que se revise y apruebe las acciones de circulación que se adelantarán.

Valor item: $203.851.000
Causación presupuestal: $203.851.000
Pendiente por ejecutar: $ 0

Se realizaron las contrataciones de las agrupaciones y/o proyectos artísticos que hicieron parte de la programación de las actividades desarrolladas en el marco del Primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá.

Ítem: Seguro médico para expertos invitados internacionales
Descripción: Mínimo diez (10) seguros médicos para los invitados internacionales participantes en el componente académico del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá Nota: La cantidad de invitados internacionales se definirá en el marco del Comité Internacional de Expertos.

Valor ítem: $ 1.308.717
Causación presupuestal: $ 1.308.717
Pendiente por ejecutar: $ 0

Se realizó la compra de los seguros médicos tipo tarjeta de asistencia (Assist Card receptiva) para cada uno de los invitados, por un valor total de $1.308.717, correspondiente a 30 noches de estadía en territorio colombiano, de acuerdo a la TRM del dia correspondiente a 3.913,24

Ítem: Relatoría
Descripción: Persona natural con título profesional y posgrado en el área del conocimiento de las ciencias sociales y humanas, con experiencia relacionada de 58 meses o más en relatoría, estructuración de contenidos escritos, documentación de eventos académicos, seminarios, encuentros culturales o procesos comunitarios, para la realización de relatorías en el marco de las actividades desarrolladas en el componente académico del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá. Esta persona se requiere por un total de treinta (30) días, los cuales podrán distribuirse a lo largo de un cronograma que abarque un periodo de dos meses Nota: En el marco del Comité Técnico del convenio se definirá la persona a contratar, con base en la evaluación de su ajuste al perfil requerido

Valor ítem: $7.500.000
Causación presupuestal: $7.500.000
Pendiente por ejecutar: $0

Se suscribió el contrato No. 254 con **LUISA FERNANDA SÁNCHEZ SILVA** *para elaborar un documento de relatoría del Seminario en el marco del Primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad – FIAR 2025, a realizarse en octubre de 2025 en Bogotá, que contenga la sistematización, síntesis y análisis de las principales ideas, discusiones y conclusiones desarrolladas en conferencias, encuentros y demás espacios del evento. Esto incluye la recolección, transcripción, depuración, organización de la información, así como la redacción y edición del documento final, en articulación con los ejes programáticos*
establecidos en la propuesta técnica del festival. De acuerdo con los requerimientos establecidos y su ejecución se desarrolló sin novedades, cumpliendo en su totalidad con las actividades y obligaciones previstas.

A la fecha, se ha dado cumplimiento a las obligaciones y acciones contratadas en relación con el ítem. Se encuentra pendiente únicamente el desembolso pactado, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el contrato.

ïtem: Memorias
Descripción: Memorias del componente académico del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá, que incluya corrección ortotipográfica y diagramación con material fotográfico. El documento deberá tener mínimo 25 páginas.

Valor ítem: $16.285.181
Causación presupuestal: $ 15.543.600
Pendiente por ejecutar: $741.581

En el seno del comite se presentaron las cotizaciones de:

Corrección ortotipográfica

Cotización 1:
Luz Angela Uscategui
Valor: 6.000.000

Una vez analizada la cotización para Corrección ortotipográfica y teniendo en cuenta que es la unica cotización presentada, Maira Meneses, Coordinadora del proyecto somete a consideración del comité técnico la contratación de Luz Angela Uscategui para la prestación del servicio, por un valor total de $6.000.000

Los miembros del comité, se encuentran de acuerdo y aprueban la propuesta presentada. En consecuencia, el ASOCIADO adelantará las respectivas acciones, con el fin de avanzar en el proceso de contratación conforme al protocolo establecido por el asociado.

Diagramación con material fotográfico

Cotización 1:
Jimena Loaiza
Valor: 8.700.000

Cotización 2:
Diego Villate
Valor: 5.460.000

Cotización 3:
David Reyes
Valor: 5.500.000

Una vez analizadas las cotizaciones para Diagramación con material fotográfico, Maira Meneses, Coordinadora del proyecto somete a consideración del comité técnico la contratación de Diego Villate para la prestación del servicio, por un valor total de $5.460.000, teniendo en cuenta que es la cotización por menor valor y cumple con las especificaciones técnicas requeridas para la prestación del servicio.

Los miembros del comité, se encuentran de acuerdo y aprueban la propuesta presentada. En consecuencia, el ASOCIADO adelantará las respectivas acciones, con el fin de avanzar en el proceso de contratación conforme al protocolo establecido por el asociado.

Así mismo, el comité manifiesta que la contratación y la entrega de los productos deberán realizarse antes del 16 de diciembre de 2025, fecha en la cual finaliza el convenio, con el fin de llevar a cabo las revisiones pertinentes por parte de la supervisión y apoyos a la supervisión del convenio.

Ítem: Evento de cierre del componente académico del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá
Descripción: Un espectáculo inmersivo de arte, ciencia y tecnología, tipo domo, para el Planetario de Bogotá como evento de cierre del Seminario Internacional de Arte y Ruralidad en el marco del FIAR. Esta experiencia busca integrar contenidos audiovisuales de alto impacto que aborden temáticas, imaginarios y planteamientos conceptuales relacionados con la ruralidad, sus territorios, saberes y dinámicas socioculturales.

Valor ítem: $11.659.424
Causación presupuestal: $ 11.659.424
Pendiente por ejecutar: $ 0

Se llevaron a cabo las acciones de suscripción y firma del contrato de prestación de servicios No. 261 con Yudy Esmeralda Ramírez Salazar con el fin de "Diseñar, producir y presentar un espectáculo inmersivo de arte, ciencia y tecnología en formato domo para el Planetario de Bogotá, como evento de cierre del Seminario Internacional de Arte y Ruralidad en el marco del Festival Internacional de Artes y Ruralidad – FIAR 2025. La experiencia deberá integrar contenidos audiovisuales de alto impacto que aborden de manera creativa y conceptual las temáticas, imaginarios, saberes y dinámicas
socioculturales relacionadas con la ruralidad y sus territorios, propiciando un espacio de reflexión, innovación y diálogo entre lo rural y lo urbano a través de lenguajes artísticos contemporáneos" y la Orden de Servicios No. 1348 con Alvaro Rodriguez Badel con el fin de contratar sus servicios artísticos para el desarrollo y presentación de contenidos audiovisuales denominados "Concierto Lácteo", realizados para el cierre del Seminario Internacional en el marco del Festival Internacional de Artes y Ruralidad – FIAR 2025. La presentación contratada, en el marco de la programación del Festival Internacional de Arte y Ruralidad, se realizo el día 15 de octubre de 2025.

ítem: Bolsa de recursos para apoyar iniciativas artísticas o culturales de organizaciones, agrupaciones o comunidades campesinas
Descripción: Bolsa de recursos para apoyar el desarrollo de iniciativas artísticas de organizaciones, agrupaciones o comunidades campesinas de 8 localidades de Bogotá, en el marco de la política pública de ruralidad, para que hagan parte de la programación de actividades en el marco del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá.

Valor ítem: $79.000.000
Causación presupuestal: $79.000.000
Pendiente por ejecutar: $0

El asociado informa que se realizó todo el trámite de contratación y pago de los artistas asociados a la localidades, asi:

Localidad de Chapinero se efectuaron pagos que ascendieron a la suma de $6.000.000, distribuidos de la siguiente manera:

1. Artista Localidad Chapinero - Blanca Azucena Duarte- $300.000
2. Artista Localidad Chapinero - Jimm Leonel Fonseca- $1.200.000
3. Artista Localidad Chapinero - Emily Jazmin Camacho- $1.000.000
4. Artista Localidad Chapinero - Luz Stella Fonseca- $1.000.000
5. Artista Localidad Chapinero - Elsa Constanza Rey- $800.000
6. Artista Localidad Chapinero - Efraín Durán- $1.400.000
7. Artista Localidad Chapinero - John Sebastian García Florez- $300.000

Localidad de Usaquén, se efectuaron pagos que ascendieron a la suma de $9.000.000,distribuidos de la siguiente manera:

1. Artista Localidad Usaquén - Mayerly Hernández Hurtado- $3.990.000
2. Artista Localidad Usaquén - Jhojan Esteban Torres Ospina- $1.111.000
3. Artista Localidad Usaquén - Hemersson Peña- $3.899.000

Localidad Ciudad Bolívar, se efectuaron pagos que ascendieron a la suma de $12.000.000, distribuidos de la siguiente manera:

1. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Gabriel Elias Diaz Tautiva - $1.400.000
2. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Margarita Diaz- $300.000
3. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Nohora Fernanda Parra- $1.400.000
4. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Luz Angela Cardenas- $600.000
5. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Mayra Alexandr Vaca Gomez- $800.000
6. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Julian David Diaz Parra-$300.000
8. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Rosaura Gutierrez- $600.000
9. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Sandra Rodriguez Tautiva- $200.000
10. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Juan Sebastian Lozano Cardenas- $300.000
11. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Paula Andrea Morales Sanchez- $300.000
12. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Carlos Alfredo Montoya Villalba- $300.000
13. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Misael Cardenas Rodriguez- $300.000
14. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Gabriela Quintana Valles- $400.000
15. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Jonathan Yesid Ulloa Abril- $600.000
16. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Claudia Patricia Abril - $600.000
18. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Claudia Ximena Triviño Paez - $320.000
19. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Edwar Rodriguez Marentes - $300.000
20. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Maria Bernarda Ramirez - $600.000
21 Artista Localidad Ciudad Bolívar - Jose Luis Garcia Morales - $600.000
22. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Rosmery Cangrejo Martinez - $1.200.000
23. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Heidy Yulieth Rodriguez - $580.000

Localidad de San Cristobal, se efectuaron pagos que ascendieron a la suma de $10.000.000, distribuidos de la siguiente manera:

1. Artista Localidad San Cristóbal - Luz Tania Álvarez- $1.400.000
2. Artista Localidad San Cristóbal - Nelson Eduardo López- $1.400.000
3. Artista Localidad San Cristóbal - Iván Felipe Murcia- $1.400.000
4. Artista Localidad San Cristóbal - Jesus David Suarez- $4.400.000
5. Artista Localidad San Cristóbal - Paola Ángelica Acevedo- $1.400.000

Localidad de Santa Fé, se efectuaron pagos que ascendieron a la suma de $6.000.000, distribuidos de la siguiente manera:

1. Artista Localidad Santafé-Ruben Dario Mayordomo- $1.000.000
2. Artista Localidad Santafé - Heidy Mariluz Tiboche -$1.200.000
3. Artista Localidad Santafé - Magdalena Rivera- $1.400.000
4. Artista Localidad Santafé -Floralba Tiboche- $1.400.000
5. Artista Localidad Santafé- $1.000.000- Pendiente definir artista

Localidad de Usme, se efectuaron pagos que ascendieron a la suma de $12.000.000,distribuidos de la siguiente manera:

1. Artista Localidad Usme - Luz Edilma Liberato -$ 1.190.000
2. Artista Localidad Usme -Yazmín Cifuentes- $ 1.190.000
3. Artista Localidad Usme - Amparo Morales-$ 1.190.000
4. Artista Localidad Usme - Alexandra Vaca- $ 1.190.000
5. Artista Localidad Usme - Myriam Stella Diaz - $ 1.060.000
6. Artista Localidad Usme -Diana Carolina Baez -$ 980.000
7. Artista Localidad Usme - Sandra Peñaloza -$ 750.000
8. Artista Localidad Usme - Zonia Cifuentes- $ 450.000
9. Artista Localidad Usme - Jenni Monroy- $ 750.000
10. Artista Localidad Usme - Luz Maiver Orjuela-$ 750.000
11. Artista Localidad Usme -Vanesa Saen Avellaneda- $ 500.000
12. Artista Localidad Usme - Obdulio Vargas-$ 600.000
13. Artista Localidad Usme - Duvan Ferney Cristancho- $ 500.000
14. Artista Localidad Usme - Carolina Beltrán-$ 900.000

Localidad de Suba, se efectuaron pagos que ascendieron a la suma de $12.000.000, distribuidos de la siguiente manera:

1. Artista Localidad Suba - Enith Bedoya Bolivar -$ 1.400.000
2. Artista Localidad Suba - Alejandra Pasachoa- $ 1.400.000
3. Artista Localidad Suba - Luisa Pasachoa - $ 1.000.000
4. Artista Localidad Suba - Gabriela Gonzales- $ 925.000
5. Artista Localidad Suba -Nicolle Rejas Gallego-$ 1.400.000
6. Artista Localidad Suba -Jose Joaquin Clavijo Roa -$ 1.400.000
7. Artista Localidad Suba - Marzury Bedoya Bolivar-$ 425.000
8. Artista Localidad Suba - Jhon Jairo Salamanca Sanchez-$ 650.000
9. Artista Localidad Suba -Oscar Javier Castañeda- $ 400.000
10. Artista Localidad Suba - Davis Quiroga - $ 1.400.000
11. Artista Localidad Suba -Andrea Katerine Moreno Romero- $ 800.000
12. Artista Localidad Suba -Angi Elizabeth Marin Guasca-$ 800.000

Localidad de Sumapaz, se efectuaron pagos que ascendieron a la suma de $12.000.000, distribuidos de la siguiente manera:

Localidad Sumapaz - Hadaly Esperanza Rubiano Benavides $ 575.000
Localidad Sumapaz - Yeimy Paola Lancheros $ 165.000
Localidad Sumapaz - Johan Steven Meneses Pineda $ 800.000
Localidad Sumapaz - Javier Delgado Vergara $ 1.400.000
Localidad Sumapaz - Germán Martínez Hernández $ 795.000
Localidad Sumapaz - Luz Yolanda León Flórez $ 1.400.000
Localidad Sumapaz - Mayerly Romero Hilarion $ 1.250.000
Localidad Sumapaz - Elena Patricia García Sierra $ 400.000
Localidad Sumapaz - Diana Milena Cifuentes Torres $ 800.000
Localidad Sumapaz - Estefanía Parra Adames $ 1.066.000
Localidad Sumapaz - Yeimy Johana Gutiérrez Castro $ 851.000
Localidad Sumapaz - Daduerth Torres $ 1.250.000
Localidad Sumapaz - Jesús Aldana $ 1.248.000

Ítem: Estrategia de comunicaciones y difusión del Festival Internacional de Arte y Ruralidad
Descripción: Diseño e impresión de folletos de mínimo de 5 páginas, con policromía, full color, con imágenes y fotografías y textos del Festival, incluyendo edición, corrección de estilo, diagramación e impresión. Nota. La Oficina de Comunicaciones del Idartes deberá revisar y aprobar el diseño

Valor ítem: 1.606.500
Causación presupuestal: $ 1.606.500
Pendiente por ejecutar: $0

Se prestó el servicio por parte del proveedor Helvetica de acuerdo con los requerimientos establecidos en el marco del desarrollo de la estrategia de comunicaciones y difusión del Festival Internacional de Arte y Ruralidad, cumpliendo con las actividades programadas y los lineamientos definidos para garantizar una adecuada promoción del evento..

COMPONENTE: GESTIÓN DE ALIANZAS

Presupuesto. $2.000.000
Causación financiera. $2.000.000
Pendiente por ejecutar: $0

ítem: Alianzas con gobiernos, agencias, organizaciones y eventos
Descripción: Inscripción de mínimo 2 productoras o djs de música electrónica para participar en el proyecto PACÍFICA con el Goethe Institut, en aras de fomentar a productores e intérpretes de música electrónica con enfoque diferencial de género y personas no binarias. Nota. Las personas beneficiadas son seleccionadas por el Idartes, en el marco de la articulación que se tiene con el Goethe Institut.

Se realizó la inscripción, así como el pago del cien por ciento (100 %) correspondiente.

COMPONENTE: GASTOS TRANSVERSALES AL PROYECTO

Presupuesto. $100.988.075
Causación financiera. $ 97.384.825
Saldo a la fecha: $ 3.603.250

ítem: Alimentación en ruralidad
Descripción: Un paquete de alimentación en ruralidad compuesto por productos cultivados en las zonas rurales, que responda a las dinámicas alimentarias propias del entorno campesino. Se estructura en un almuerzo tradicional compuesto por cuatro elementos: sopa, plato seco, jugo y postre. La preparación incluye ingredientes locales como proteína animal, ensaladas de legumbres (lechuga, repollo, arveja, entre otros) y sopas campesinas elaboradas con papas, cebada, maíz, y en algunos casos yuca o plátano. El jugo y el postre se elaboran a partir de frutas de temporada, siendo el tomate de árbol una de las más comunes durante las fechas del Festival. En algunas ocasiones se incorpora queso, y se contempla una opción vegetariana. -Mínimo setenta refrigerios -Mínimo setenta almuerzos Nota: En el Comité Técnico del Convenio se revisarán y aprobarán los proveedores del servicio de alimentación en la ruralidad, teniendo en cuenta las características del territorio, el presupuesto disponible y la programación de las actividades. No obstante, la preparación de los alimentos estará sujeta a las propuestas de la comunidad, conforme a la realidad gastronómica campesina del territorio.

Valor ítem: $3.560.000
Causación financiera. $.3.560.000
Pendiente por ejecutar: $0

Se desarrolló la actividad contratada en el marco de la programación del Festival Internacional de Arte y Ruralidad. El pago fue efectuado por el 100 % del valor acordado, conforme a los protocolos establecidos y a la forma de pago pactada en las ordenes de servicios.

ítem: Servicio de interpretación de lengua de señas colombiana
Descripción: Servicio de interpretación de lengua de señas colombiana para el desarrollo de las actividades relacionadas con la misionalidad del Idartes, con experiencia en el acompañamiento de procesos de creación en distintas áreas artísticas o con experiencia en proyectos culturales y/o artísticos. Por actividad se requiere mínimo dos profesionales que presten el servicio. Nota. En el Comité Técnico del convenio se definirá conforme a la programación de las actividades, los requerimientos del servicio, el cual podrá requerirse se preste de manera simultánea en dos o más actividades.

Valor ítem: 2.640.000
Causación financiera. $ 2.640.000
Pendiente por ejecutar: $0

Se prestó el servicio por parte del proveedor Jennifer Julieth Villamil Hoyos de acuerdo con los requerimientos establecidos en el marco del desarrollo de las actividades relacionadas con la misionalidad del Idartes, cumpliendo con las actividades programadas y los lineamientos definidos para garantizar una adecuada interpretación en lengua de señas.

ítem: Participación de invitados nacionales e internacionales
Descripción: Diez (10) tiquetes aéreos ida y vuelta nacionales e internacionales, para la participación de invitados a las actividades desarrolladas por el Idartes

Valor ítem: $94.788.075
Causación financiera. $91.184.825
Pendiente por ejecutar: $3.603.250

A la fecha, se efectuó la reserva y compra de diecinueve (19) tiquetes aéreos para el traslado de los invitados a Bogotá, Colombia, con el fin de garantizar su participación en las actividades programadas en el marco del Festival Internacional de Arte y Ruralidad – FIAR 2025 y de las actividades desarrolladas por el Idartes. Los tiquetes y reservas no presentaron novedades.

Una vez revisado el ítem, se confirma un compromiso presupuestal por un total de **NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($91.184.825**). Asimismo, se identifica un saldo sin ejecutar de **TRES MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($3.603.250)** que será descontado del ultimo desemboslo del convenio.

COMPONENTE: GASTO ADMINISTRATIVO ASOCIADO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO
Presupuesto. $42.000.000
Causación financiera. $42.000.000
Saldo a la fecha. $0

Los contratos de los tres roles Coordinador General, apoyo admisnitrativo y apoyo misional, se encuentra debidamente suscritos y legalizados, y actualmente está en ejecución, sin novedades a la fecha.

APORTES DEL ASOCIADO EN ESPECIE

Item: Setenta y ocho (78) noches de alojamiento en acomodación sencilla en hotel tres estrellas. No incluye alimentación.

El Asociado menciona que se cumplió con el ítem establecido en el anexo técnico, proporcionando un total de 78 noches de alojamiento en acomodación sencilla en el Hotel Ibis Bogotá Museo, ubicado en la Transversal 6 No. 27 – 85. De esta manera, se dio cumplimiento a lo estipulado en el anexo técnico respecto a la categoría de hotel de tres estrellas.

Francisca García: 6 noches
Cintya Mendoca: 6 noches
Francisco Garcia: 6 noches
Luis Francisco Gonzalez: 6 noches
Tara Rodriguez: 5 noches
Jhon Zapata: 4 noches
Maria Lais: 5 noches
Xian Rodriguez: 4 noches
Jose Alirio Gonzalez: 3 noches
Lish Pakab: 4 noches
Blanca Nubia Sierra: 5 noches
Alvaro Pavez: 6 noches
Joan Moreno: 6 noches
Arte Ciencia y Tecnología: 2 noches
Esteban: 6 noches
Yennifer Martinez: 4 noches

Item: Trámite y pago de licencias y/o permisos para el desarrollo de las acciones de circulación de la Sociedad de Autores y Compositores SAYCO para el Festival Internacional de Arte y Ruralidad.

A la fecha del comité, el ASOCIASO informa que SAYCO confirmó el valor total del pago de los derechos de los eventos realizados en el marco del Festival Internacional de Arte y Ruralidad. Sin emabrgo, se enucentr pendiente la remision de la factura para el respectivo pago.

Item: backline requerido para tres acciones de circulación del Festival Internacional de Arte y Ruralidad, que incluya como mínimo: • Una (1) batería completa de cinco (5) piezas. Incluye: siete (7) bases para plato, base para hi-hat, pedal para bombo, base para redoblante, silla profesional, set de platos y alfombra para batería. • Dos (2) amplificadores de guitarra compuestos por dos (2) cabezotes, tres (3) cabinas de 4 x 12" y una (1) base para guitarra con las siguientes características: ● Mínimo 100 [Wrms]. ● Ecualizador paramétrico. ● Procesador de tiempo. ● Selector de tono. ● Pedales. • Un (1) amplificador para bajo compuesto por cabezote, cabinas 4 x 10" y 1 x 15" y una (1) base para bajo con las siguientes características: ● Mínimo 300 [Wrms] de salida. ● Ecualizador gráfico mínimo de 9 bandas. ● Control de tono mínimo de 5 posiciones. • Un (1) amplificador 1x12" tipo combo para teclado que contenga las siguientes características: ● Mínimo 150 [Wrms] de alida. ● Dos vías con subwoofer de 12" ● Mínimo 4 canales de entrada. ● Ecualizador paramétrico. • Un (1) teclado profesional Siete (7) octavas, con su correspondiente base. • Un (1) set de congas con base. • Un (1) bongo con base. • Un (1) juego de timbales con base. • Parches nuevos o en muy buen estado. Contemplar cableado de señal y corriente necesarios. Debe incluir los gastos de transporte y traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje y desmontaje del mismo, como también contar con todos sus equipos de protección personal.

A la fecha, se realizó la contratación del servicio de Back Line para tres acciones del Festival Internacional de Arte y Ruralidad (FIAR) de la siguiente manera::

* Una (1) batería completa de cinco (5) piezas. Incluye: siete (7) bases para plato, base para hi-hat, pedal para bombo, base para redoblante, silla profesional, set de platos y alfombra para batería.
* Dos (2) amplificadores de guitarra compuestos por dos (2) cabezotes, tres (3) cabinas de 4 x 12" y una (1) base para guitarra con las siguientes características:
● Mínimo 100 [Wrms].
● Ecualizador paramétrico.
● Procesador de tiempo.
● Selector de tono.
● Pedales.

1. Iniciativa Carnaval Rural – Identidad Verjón
Localidad: Chapinero
Fecha: 4 de octubre de 2025
Lugar: El Campamento – Finca La Esperanza, vía principal del Verjón

2. Iniciativa Encuentro Memorias de Fátima y Santa Fe Rural
Localidad: Santafé
Fecha: 11 de octubre de 2025
Lugar: Vereda Fátima

3. Evento de cierre – Festival Internacional de Arte y Ruralidad
Fecha: 18 de octubre de 2025
Lugar: Teatro al Aire Libre

Item: tres (3) tiquetes a destinos nacionales para los artistas y/o agrupaciones participantes en las acciones de circulación desarrolladas por el Idartes, en el marco del convenio.

A la fecha, por parte del asociado se realizo la compra de los siguientes tiquetes nacionales:

1. Medellín -Bogotá-Medellín
John Zapata

2. Barrancabermeja -Bogotá-Barrancabermeja
Luis Francisco González

3. Florencia -Bogotá-Florencia
José Alirio González

Item: tres (3) tiquetes a destinos internacionales para los artistas y/o agrupaciones participantes en las acciones de circulación desarrolladas por el Idartes, en el marco del convenio.

A la fecha, por parte del asociado se realizo la compra de los siguientes tiquetes internacionales:

1. SEATTLE (USA) - Bogotá - SEATTLE (USA)
Katherine Bain

2. LOS ANGELES (USA) - Bogotá - LOS ANGELES (USA
Michael James Gebhart

3. QUITO (Ecuador) - Bogotá - QUITO (Ecuador)
Pablo Joaquin Cornejo Bermeo

PROPOSICIONES Y VARIOS
Expuesto lo anterior, se da por finalizada la onceava sesión del comité, haciendo énfasis en el cumplimiento de los compromisos adquiridos, y agradeciendo a los presentes por su asistencia y trabajo para el feliz término de las actividades enmarcadas en el proyecto

ACUERDOS GENERALES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
El ASOCIADO se compromete realizar la contratación necesaria para el desarrollo del item "Memorias del componente académico del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá, que incluya corrección ortotipográfica y diagramación con material fotográfico."	11 al 12 de diciembre de 2025

Firman los miembros del Comité Técnico de Seguimiento:

MARIA MERCEDES GONZÁLEZ CÁCERES
Ordenador del Gasto o su delegado
37.545.915
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

MAIRA ALEJANDRA MENESES ROMERO
Coordinadora del proyecto
1.022.380.400
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

JULIE ALEXANDRA CORTÉS BAUTISTA
Representante Legal CORPORACIÓN TOPOFILIA
53.002.321
CORPORACIÓN TOPOFILIA

NATALIA LÓPEZ
Secretaria Técnica
1.026.286.621
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES